

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Mesa Intersectorial para el Abordaje de la Temática del Suicidio de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly.

Ana Clara Romero
Diputada Nacional por Chubut

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por fin declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la "Mesa Intersectorial para el Abordaje de la Temática del Suicidio de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly", la cual lleva a cabo una notable y comprometida labor mediante acciones de promoción y prevención en la comunidad chubutense desde el año 2021.

La Mesa se encuentra conformada por instituciones de los ámbitos municipal, provincial, nacional, del sector privado, de la sociedad civil y ONG's, que despliegan tareas en el ámbito deportivo, educativo, de salud, social, de niñez, juventud, desde una perspectiva integral y mancomunada llevando estrategias para lograr la sensibilización de la población.

Es fundamental promover la sensibilización, educación y capacitación continua sobre el abordaje de la temática entre los diferentes actores comunitarios y gubernamentales, para fomentar una mayor comprensión del suicidio y reducir el estigma asociado.

La estructura organizacional se compone por tres subcomisiones de trabajo, talleres, grupos de posvención e incluso un Comité Intersectorial de Análisis por Mortalidad, a partir de los cuales se diversifican acciones para promover propuestas desde el eje territorial, interinstitucional y con medios de comunicación con el propósito de disminuir la tasa de incidencia de suicidio en la población en general de las localidades del sur de la provincia del Chubut.

La principal estrategia para el abordaje y disminución del suicidio es la prevención. Para ello es necesario como comunidad contar con herramientas para la detección temprana de señales de alarmas directas e indirectas que permitan actuar a tiempo. Los momentos en la prevención del suicidio son la alerta temprana (detección a través de la escucha activa en diversos ámbitos: escuelas, clubes, hospitales, etc.); la atención y seguimiento (abordaje frente a la ideación, plan o intento suicida) y la posvención (abordaje intersectorial posterior a un suicidio).

El marco normativo en el cual se sostiene el trabajo de la mesa comienza a partir de la Ley Nacional de Prevención del Suicidio 27.130, donde en su artículo 1° "declara de interés nacional en todo el territorio de la República Argentina la atención biopsicosocial, la investigación científica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección y atención de las personas en riesgo de suicidio y la asistencia a las familias de víctimas del suicidio". En la misma línea, se adicionan las Leyes Nacionales N°26.061 (Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes), N°26.522 (Servicios Comunicación Audiovisual), N°26.657 (Derecho a la Protección de la Salud Mental), N°26.743 (Identidad de Género), N°25.926 (Radiodifusión de temas vinculados a la salud), N°26.150 (Educación Sexual Integral), N°26.529 (Intimidad del paciente), N°26.934 (Plan Integral para el abordaje del consumo problemático) para lograr un abordaje efectivo e integral de la problemática.

Cabe resaltar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha subrayado la importancia de adoptar estrategias nacionales e internacionales para la prevención del suicidio, destacando la necesidad de un enfoque multisectorial.

La Mesa Intersectorial para el Abordaje de la Temática del Suicidio ha demostrado ser un espacio fundamental para la articulación de esfuerzos y la implementación de acciones preventivas en la comunidad de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Área Programática Sur (área rural de la provincia del Chubut). La existencia de la misma permite coordinar esfuerzos y recursos, optimizando las estrategias de prevención, intervención y posvención, facilitando así una propuesta rápida y efectiva ante situaciones de riesgo.

Por los motivos expuestos y dada la profundidad y complejidad de la realidad que se pretende abordar es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

**Ana Clara Romero Diputada
Nacional por Chubut**